

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE

DENFER S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía DENFER S.A. y dando cumplimiento a función asignada expongo lo siguiente:

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados financieros estén libres de errores de revelación.

El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso.

En mi opinión el balance general que se acompaña presenta razonablemente la situación financiera de DENFER S.A. al 31 de diciembre del 2009 de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y principios contables generalmente aceptados.

Por lo antes expuesto someto a consideración el informe final de Comisario al Balance General al 31 de diciembre del 2009.

Atentamente,


ELIAS VIDAL ACUIRRE Q.

REG CONT. 0.20086

